



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno
Regional
Cusco

Dirección
Regional
de Educación

UGEL
CUSCO



“Año de la Universalización de la Salud”

Cusco, 21 de diciembre de 2020.

OFICIO MULTIPLE N° 093 -2020-/GRC/DRE-C/DUGEL-C/D-ADM

SEÑOR (A) :
Director (a) de las Instituciones Educativas de Jornada Escolar Completa.

ASUNTO : Remitir la información de los profesores nombrados que asumen función de coordinador pedagógico o de tutoría para el año 2021.

REF. : Resolución Viceministerial N° 216-2020-MINEDU.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en atención al documento de la referencia, la oficina de personal – NEXUS de la UGEL Cusco, solicita a su despacho remitir la información de los profesores nombrados que asumen la función de coordinador pedagógico o de tutoría para el año 2021 en las Instituciones Educativas de Jornada Escolar Completa, información que se requiere para efectos de la formulación del cuadro de distribución de horas.

En tal sentido, exhorto a su dirección para que dicha información sea remitida bajo responsabilidad hasta las 10:00 horas del día martes 22 de diciembre de 2020, el incumplimiento de la información requerida generará inconvenientes en la formulación del cuadro de distribución de horas de la Institución educativa que usted dirige, cuya responsabilidad será asumida por su dirección.

Una vez presentada el documento por mesa de partes deberá usted apersonarse a la oficina de recursos humanos – NEXUS, con la copia de los mismos.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,


GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

Prof. Luis Victor Cruz Mollohuanca
DIRECTOR
UGEL CUSCO - U E N° 012